

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*



NOTA N° 122 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 FEB 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

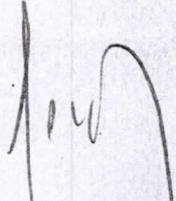
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mary KIM, D.N.I. N° 18.673.353, legajo D.P.E. N° 1042, quien se desempeña en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 10 de Enero del año en curso y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA  
Dn. Pedro VILLARREAL  
SU DESPACHO.

  
Damian Alberto Leffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
Presidencia

REGISTRO N°	07 FEB. 2024	14:03
-------------	--------------	-------

CRISTIAN RIGONLENTES  
Director Provincial de Energía  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Ushuaia, 01 de Febrero de 2024.

NOTA N° 030 / 2024  
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana URQUIZA  
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 10 de enero de 2024 y por el término de 6 (seis) meses de la Agente KIM Mary, D.N.I N° 18.673.353 , Legajo D.P.E N° 1042, quien es dependiente de la Dirección Provincial de Energía.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO